TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : ALEJANDRO CHAR CHALJUB

DEMANDADO : NACIÓN, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No. EXPEDIENTE : 250002341000201400406-00

NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

JUAN PABLO MOLINA SINISTERRA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA NACION - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FOLIO 119 VTO. AL 120)

EMPIEZA TRASLADO : 24 DE AGOSTO DE 2015 VENCE TRASLADO : 26 DE AGOSTO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ

Secretaria